## 04 - Informe Técnico

**SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS**

En la Presente Contratación Directa han presentado ofertas susceptibles de evaluación los Oferentes;

1. SEGE S.R.L.
2. ESTACION DE SERVICIOS PETROBRAS - TERMINAL
3. LAS MARIAS S.R.L.
4. EUPHORIA S.A.

**a. EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS**

Del resultado del estudio de los requisitos solicitados en el **ANEXO E - Documentos de la Oferta**, se puede apreciar en la "Planilla de Verificación de Documentos" **(HOJA Nº 5)**, que forma parte del presente informe. Del análisis efectuado se destaca lo siguiente:

**a.1)** Se observa que la oferta de la firma **SEGE S.R.L.** presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con un error de caracter sustancial, haciendo mención en dicho documento a la Gobernación del Departamento Central y no a la ANDE como corresponde. Por lo que, esta oferta no se ajusta a las condiciones legales de la licitación teniendo en cuenta que el mencionado documento es de carácter sustancial no subsanable, conforme establece en el punto b) del ANEXO E, quedando esta oferta descalificada.

**a.2)** La firma **ESTACIÓN DE SERVICIOS PETROBAS - TERMINAL** no presenta Fotocopia autenticada por Escribano Público de Documentos que acrediten y justifiquen Servicios similares a la presente Contratación Directa, asimismo no presenta el Formulario N° 10 - Informaciones Sobre el Oferente. También se menciona que presenta solo la pagina N° 1 y no se visualiza la pagina N° 2 de las Especificaciones Técnicas.

**a.3)** La firma **LAS MARÍAS S.R.L.** no presenta Fotocopia simple de la Patente Municipal. Además presenta Nota emitida por la firma La San Lorenzana S.A. no siendo la misma autenticada por Escribanía Pública, requerimiento del inciso a) OTROS DOCUMENTOS del ANEXO E.

**a.4)** La firma **EUPHORIA S.A.** no presenta Fotocopia simple de la Patente Municipal y Fotocopia autenticada por Escribano Público de Documentos que acrediten y justifiquen Servicios similares a la presente Contratación Directa. Además, se observa que presenta copia Autenticada por Escribano Público del Extracto de Cuenta Vencido emito por el I.P.S., con validez hasta el 31/10/2013.

Al respecto, aclaramos que los mencionados documentos observados en el punto **a.2)** no son sustanciales para la evaluación de la oferta, sin embargo esta Unidad Técnica no ha solicitado la presentación de los mismos por razones de que la oferta de la firma **ESTACIÓN DE SERVICIOS PETROBAS - TERMINAL** supera sustancialmente al costo total estimado por ANDE y no es la mas ventajosa para la Institución desde el punto de vista económico. Será tenida en cuenta para fines comparativos.

Con relación a las firmas **LAS MARÍAS S.R.L. y EUPHORIA S.A.**, aclaramos que los mencionados documentos observados en los puntos **a.3) y a.4)** no son sustanciales para la evaluación de la oferta, sin embargo por medio del Memorándum DL/DMV/2406/2013 esta Unidad Técnica solicitó la presentación de los mismos debido que las ofertas son razonables para la Institución desde el punto de vista económico. Como resultado de lo requerido, las firmas **LAS MARÍAS S.R.L. y EUPHORIA S.A.** han presentado las documentaciones respaldatorias, quedando habilitadas para la siguiente etapa de la evaluación técnica. Los demás documentos legales y administrativos han presentado en su totalidad.

**b. EVALUACIÓN TÉCNICA**

De acuerdo a lo establecido en el **ANEXO C - Especificaciones Técnicas**, fue evaluada la capacidad técnica para la ejecución de los trabajos a ser contratados conforme a las documentaciones presentadas por la ofertas de las firmas; **LAS MARÍAS S.R.L. y EUPHORIA S.A.**, verificándose el cumplimiento del aspecto técnico y se constató que cumplen sustancialmente con las condiciones técnicas establecidas en el **ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones.** Además, se observa que los oferente señalados poseen experiencia en el rubro de SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS y capacidad para la ejecución de los trabajos a ser contratados. Por tanto, estas firmas quedan habilitadas para la siguiente etapa de la evaluación económica.

**c. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Se ha constatado que la firma calificada **EUPHORIA S.A.** ha presentado la menor oferta y es el **15,00 %** superior al costo total unitario estimado por ANDE, y por lo tanto resulta ser la oferta mas razonable para la Institución desde el punto de vista económico. Además, ha presentado las Especificaciones Técnicas y Formulario de Lista de Precios debidamente llenada y suscrita en todas sus paginas, así como también **no se observa errores aritméticos.**

Los precios unitarios ofertados incluyen el I.V.A. correspondiente.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE - DL /DMV

| Informe de Estudio y Comparación de Ofertas CD Nº: 5880 | HOJA Nº 3 |
|---|---|

## 05 - Ofertas que reúnen los requisitos de la Contratación Directa

| Ítem | Firma Oferente | Precio Unitario Gs. (IVA Incluido) | Variación % |
|---|---|---|---|
| | **SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS** | | |
| | 1. ESTACION DE SERVICIOS PETROBRAS - TERMINAL | 314.000 | *42,73* |
| | 2. LAS MARIAS S.R.L. | 286.000 | *30,00* |
| | 3. EUPHORIA S.A. | **253.000** | ***15,00*** |
| | Costo Total Unitario Estimado ANDE = Gs 220.000 | | |

Ing. Jorge D. López D.
Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE - DL /DMV

| Informe de Estudio y Comparación de Ofertas CD Nº 5880 | HOJA Nº 4 |
|---|---|

## 6 - Conclusiones y Recomendaciones

| Ítem | Firma Adjudicada | Monto Mínimo Gs. (IVA incluido) | Monto Máximo Gs. (IVA incluido) |
|---|---|---|---|
| | **En base al Informe Técnico y Económico efectuado en la presente contratación, se sugiere en cuanto sigue;**<br><br>La adjudicación de la presente **Contratación Directa Nº 5880/2013** para el "SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS, bajo la modalidad de contrato abierto" a la firma **EUPHORIA S.A.**, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales, conforme a las condiciones de la Especificaciones Técnicas y Formulario de Lista de Precios que se Adjunta. | 52.320.000 | 104.640.000 |

| Preparado Por: | | Aprobado Por: | |
|---|---|---|---|
| Fecha 09/12/2013 | **Ing. Jorge D. López D.**<br>Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos<br>ANDE - DL /DMV<br>Firma y Sello | Fecha 09/12/2013 | **Ing. Jorge D. López D.**<br>Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos<br>ANDE - DL /DMV<br>Firma y Sello |

| PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PCD Nº 5880/13 | | HOJA Nº 5 | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ÍTEM | REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES | SEGE S.R.L. | ESTACIÓN DE SERVICIOS PETROBAS - TERMINAL | LAS MARIAS S.R.L. | EUPHORIA S.A. |
| ANEXO E | | | | | |
| 1 | **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas** | | | | |
| a) | El Formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar (ANEXO D). Este formulario deberá ser correctamente llenado sin alterar su contenido. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información requerida.* | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) | Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% del monto máximo) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | Monto de la GMO presentado en G. | 8.000.000 | 5.232.000 | 5.232.000 | 5.232.000 |
| c) | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de Integridad conforme al art. 20 inciso" w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d) | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/10 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **II. Documentos legales para Oferentes (Personas Físicas y Jurídicas)** | | | | | |
| a) | Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.* | CUMPLE (1) | CUMPLE (2) | CUMPLE | CUMPLE |
| b) | Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del oferente (RUC) | CUMPLE (1) | CUMPLE (2) | CUMPLE | CUMPLE |
| c) | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta | CUMPLE (1) | CUMPLE (2) | CUMPLE | CUMPLE |
| d) | Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente | CUMPLE (1) | CUMPLE (2) | CUMPLE | CUMPLE |
| e) | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. | CUMPLE (1) | N.C. | CUMPLE | CUMPLE |
| f) | Fotocopia autenticada de la declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE (1) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| g) | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE | N.C. | CUMPLE | CUMPLE |
| h) | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante. | CUMPLE | N.C. | CUMPLE | CUMPLE |

Ing. Jorge D. López D.
Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE - DL /DMV

09/12/2013

| V. Otros documentos | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| a) | Fotocopia autenticada por Escribano Público, Documentos que acrediten y justifiquen Adquisiciones de Bienes/Servicios similares a la presente Contratación Directa, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o facturaciones expedidas | CUMPLE | **NO PRESENTÓ** | CUMPLE | CUMPLE |
| b) | Formulario N° 10 - Informaciones Sobre el Oferente | CUMPLE | **NO PRESENTÓ** | CUMPLE | CUMPLE |
| c) | Especificaciones Técnicas N° DL/DMV/289/2013 | CUMPLE | PRESENTÓ (*) | CUMPLE | CUMPLE |
| d) | Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-

(1) Presenta Constancia SIPE Nº 1276488.

(2) Presenta Constancia SIPE Nº 1276808.

(*) Presenta solo la pagina N° 1 y no se visualiza la pagina N° 2.

N.C. No corresponde. Firma Unipersonal.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE - DL /DMV